

**PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**  
COLOMBIA

Los suscritos, GREGORIO ELJACH PACHECO, Procurador General de la Nación y SUGHEY ANDREA RORÍQUEZ BERNAL, con funciones de Coordinadora del Grupo de Contabilidad, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022, modificada por la Resolución 261 de 2023, expedidas por la Unidad Administrativa Especial (UAE) -Contaduría General de la Nación

**CERTIFICAN**

Que las cifras de los estados financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Procuraduría General de la Nación (PGN), con corte al 30 de junio de 2026, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad generados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015, expedida por la Unidad Administrativa Especial (UAE) – Contaduría General de la Nación.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja de forma fidedigna la situación financiera y el resultado del período de la entidad.

Que se dio cumplimiento al control interno en la correcta preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos.

Que los estados financieros de la Procuraduría General de la Nación incorporan la información registrada en SIIF Nación por el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

Bogotá D.C., Junio 31 de 2026



**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Representante legal  
Procurador General de la Nación  
C.C. 10540910



**SUGHEY ANDREA RODRÍGUEZ BERNAL**  
Contadora Pública  
TP 82342- T  
C. C. 52311310  
Coordinadora Grupo de Contabilidad